

SUMARIO

Informe de la comisión sobre el Hospital de Clínicas	1
Informe de la Comisión sobre funcionamiento híbrido del Claustro	2
Elección del decano	

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA Asamblea del Claustro

Acta N° 10, del 21 de julio de 2022 - III

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 21 de julio de 2022

Acta Nº 10

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaño.

ASISTEN:

Por el orden docente: Horacio Botti, Nelson Cabrera, Macarena Casaballe, Sofía Grille, Claudia Izquierdo, Laura Martínez Palma, Elizabeth Olavarría, Mariana Seija y Andrés Trostchansky.

Por el orden de egresados: Mercedes Martínez, Enrique Martirena, Jorge Montaño, Gustavo Musetti y Melina Rubiños.

Por el orden estudiantil: Karlos Cruz y Agustín Tió Caresani.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Habiendo quorum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Pasamos a votar la aprobación de las actas Nos. 7 y 8, de los días 2 y 16 de junio de 2022.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad

Informe de la comisión sobre el Hospital de Clínicas

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- El viernes 8 de julio se reunió la Comisión Hospital de Clínicas. Allí se decidió realizar una encuesta con formulario de Google, que será enviada a los directores de carrera. La finalidad es conocer la situación de cada carrera en el hospital universitario. También se plantea solicitar una reunión con integrantes de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- En el último tiempo hubo un cambio grande en el funcionamiento del Hospital de Clínicas, con elementos a favor y otros en contra. Un tema importante es la gestión de las compras, ya que hay varios insumos cuya adquisición está demorada. La idea es hacer un relevamiento de los grandes servicios, a través de una encuesta con los responsables de departamentos y carreras para conocer la situación. Quienes estábamos reunidos en la comisión, casi todos trabajábamos en el Hospital, y las situaciones que se plantearon eran bastante distintas. Lo otro que se planteó fue ver en qué ejes temáticos está trabajando la Dirección del Hospital.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- En las comisiones estamos viendo cuál sería nuestro rol en relación con los temas que tratamos. ¿Ustedes han identificado ese aspecto en relación al Hospital de Clínicas?

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- No. Cada uno explicó las cosas desde la visión de su servicios. Por eso queremos tener idea de cómo lo ve el resto, a través de una encuesta a los directores de los servicios y de las carreras.

Coincidimos en que este es un momento de cambio como nunca hemos vivido en los últimos quince años. El rol del Claustro y del cogobierno es muy importante. Lo que no nos queda claro son los ejes temáticos que está trabajando la Dirección y cómo están impactando en el funcionamiento de los servicios.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- El Claustro tiene delegados en la Comisión de Planificación Estratégica, que son el Prof. Botti y la Lic. Martínez. Sería interesante que tuvieran contacto con ellos.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- No me quedaba claro de la presentación si esto de las carreras tiene que ver con los cambios en el Estatuto del Personal Docente o no.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- La encuesta tendrá cuatro ejes: gestión administrativa, asistencia, docencia e investigación. La idea es saber cómo cambió la situación en esos cuatro aspectos. Obviamente, la implementación del estatuto se mezcla con todo esto, pero no tocamos el tema.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Antes de que la encuesta se resolviera en la comisión sería bueno que pasara por la Asamblea del Claustro. Lo planteo porque nos estamos metiendo en un tema de política interna de la Facultad, que tiene muchísimos años. Si se va a hacer una evaluación de la gestión de la Dirección del Hospital, deberíamos discutirlo bien para ver cuál sería el rol del Claustro.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- No se trata tanto de evaluar la gestión de la Dirección sino de identificar problemas y líneas de trabajo a plantear en conjunto con la Comisión Directiva. Estamos en un momento de cambios y sería bueno capitalizarlos. El tema es que a quienes trabajamos en el Hospital no nos queda clara cuál es la visión estratégica a corto y a mediano plazo. Podemos traer la encuesta para la próxima sesión del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Sería interesante invitar al director del Hospital de Clínicas para que nos hiciera un informe de su actuación. Quizá lo podamos hacer más adelante, cuando tengamos algo más elaborado.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- Podemos pensar entre todos qué información queremos relevar con la encuesta, antes de enviarla a los profesores.

Informe de la Comisión sobre funcionamiento híbrido del Claustro

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Nos reunimos hoy en forma presencial en el Ciclo Básico para conocer dónde funcionaría la sala de videoconferencia. El área que vimos es pequeña, no más grande que este salón que estamos usando ahora. Además, esa sala está todavía en construcción.

Estuvimos pensando en buscar una mejor solución con el arquitecto y con la gente de la sala de informática. Secretaría nos acaba de informar que la UDI tiene una solución en vista para esta sala. Quizás en breve podamos organizar reu-

niones con participación de gente de la Regional Norte y funcionar en forma híbrida.

En ese caso será necesario establecer reglas de funcionamiento y asegurar la calidad de la comunicación. Eso se irá mejorando en la medida que podamos. Algo que dejamos de lado fue el planteo de tener distintos puntos de conexión en Montevideo por el tema de Secretaría. La idea es tener un lugar aquí en Facultad y lograr la participación remota de quienes estén en el interior del país.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- La propuesta era para facilitar la conexión con la Regional Norte. En Montevideo estamos todos más o menos cerca y no cambia nada contar con un lugar, dos o tres. Es un tema de tener la disposición de venir.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Sería interesante que se comunicaran con la encargada de la Facultad de Medicina en la Regional Norte, Prof. Diana Doménech.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Me parece buena la propuesta. Vamos a hablar con Pablo Uriarte y redactaremos un pequeño informe.

Elección del decano

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- En la sesión pasada informamos que se tuvo una reunión con el señor decano, que nos dijo que más allá de que cesa el 1° de noviembre va a continuar. A pesar de que dependemos de la convocatoria del Consejo con respecto a la elección del nuevo decano, sería bueno tener algún avance de la comisión correspondiente lo antes posible. Lo que se estila en este tema es recibir los planes de trabajo de los candidatos. Sin embargo, el trabajo en comisión permitiría afinar mucho más las preguntas que se les puede hacer.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- ¿Todavía no se hizo la convocatoria a los decanables?

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- En general se cita a todos los grado 5, pero todavía no hemos fijado una fecha para hacerlo.

Informe de la Comisión de Estructura y Formación Docente

SEÑOR BOTTI (Doc.).- En la última reunión elaboramos un documento que vamos a pulir y enviar al Claustro. En la comisión se propusieron tres áreas de trabajo, dirigidas a redefinir y orientar estructuras centrales de la Facultad de Medicina para el fortalecimiento académico. Es necesario reorganizar esas estructuras centrales destinadas al apoyo de la educación, la extensión, la investigación, etc. Es un campo importante a trabajar en una perspectiva de mediano plazo.

Hay también elementos relacionados con el nuevo estatuto y la necesidad de cambiar la forma de evaluación de los docentes y de los concursos. O sea que metemos en el mismo paquete el fortalecimiento académico y estructuras docentes centrales que apoyen el desarrollo de toda la Facultad. Un ejemplo podría ser una unidad de metodología de la investigación, pero no en un sentido administrativo sino académico, con docentes que se dediquen a esas áreas. También incluimos las distintas unidades de apoyo a la docencia que ya existen en Facultad, en combinación con cargos docentes y no docentes. Me refiero a estructuras como el De-

partamento de Educación Médica. Pensamos que deben transversalizarse a toda la Facultad y no quedar dedicadas solo a la carrera de Medicina.

Todo esto se relaciona con el trabajo de la Comisión de Planificación Estratégica de la Facultad. La misión de planificar estratégicamente la institución es algo bastante permanente. No debemos verla vinculada solo a la rápida adecuación al Estatuto del Personal Docente sino como un proceso continuo de mejora, con algunos cambios importantes.

La segunda línea de trabajo son los cambios estructurales de adecuación al nuevo Estatuto del Personal Docente. Nos parece importante estudiar el estado de desarrollo de las distintas unidades académicas y cómo lograr una evaluación integral de la tarea docente, de acuerdo a lo que establece el estatuto. Hasta hace poco, en el régimen de dedicación total, el peso mayoritario lo tenía la investigación. Eso va a cambiar. Hay que construir una visión del CV del docente y que este sea público. Además, CSIC ha establecido el formato de elaboración de los CV de los docentes, el CVUY. Tal vez haya que complementarlo con algo más que permita una visión de conjunto.

El Claustro debe trabajar en el desarrollo académico de la Facultad de Medicina, pensando en las heterogeneidades que existen pero enfocado siempre a la necesidad de que haya un plan de desarrollo de cada unidad académica.

La tercera línea de trabajo son los programas de formación de estudiantes y de docentes jóvenes en las funciones sustantivas de la Universidad, según el nuevo EPD y cómo eso impacta en la estructura docente. Aquí es donde más claro aparece el tema del Proinbio, las maestrías en educación médica en el exterior o las maestrías en enseñanza universitaria. Me refiero a qué programas de formación debe poder acceder el docente para escalar en su formación. Hay que ver qué lógica de comunicación es la más adecuada para el futuro. Una de las dificultades que vemos en la evaluación docente es que existe una cultura que casi "penaliza" la publicación a nivel local y regional y se beneficia más la publicación en ámbitos internacionales, que no serían tan relevantes para nuestra sociedad. El nuevo EPD da una señal clara de que debemos facilitar la publicación en nuestra lengua y en otro idioma más. Nos proponemos ver qué está pasando con los Anales de la Facultad de Medicina (Anfamed) y el conjunto de revistas científicas del área de la salud, como la Revista Médica del Uruguay. Eso nos permitiría cerrar un ciclo del estilo "me formo-publico-soy evaluado" pero de forma integral, de acuerdo con el nuevo EPD.

De todas maneras, vamos a redactar el informe y lo haremos llegar al Claustro para que se discuta.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Es un informe muy importante y toca muchos aspectos. El vínculo de la Facultad de Medicina con las estructuras centrales siempre fue muy precario. Un aspecto que no se tiene en cuenta es la investigación clínica. Casi siempre, cuando se habla de investigación, se refiere a lo básico, pero la investigación clínica es algo que deberíamos reflotar de manera más explícita. Lamentablemente, la extensión siempre fue considerada algo de segunda categoría. Sin embargo, en extensión se puede hacer mucha investigación. El vínculo de Facultad con la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en el área clínica ha sido nulo, aunque la CSIC ha tenido alguna oferta de formación docente. Otro detalle a tener en cuenta es que en la Escuela de Graduados se está conformando una diplomatura en educación médica.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- El tema de la investigación clínica se discutió en la reunión y nos preocupa mucho. Se planteó cómo lograr que no solo valga publicar en revistas internacionales. Hay otros aspectos de la investigación clínica que no son publicables pero son importantes. Obviamente, no vamos a dejar de lado la publicación internacional, pero se puede crear conocimiento desde Facultad, tanto por parte de docentes como de estudiantes y de la sociedad civil, como en el caso de la extensión, y sería bueno que eso se pudiera publicar porque sirve para el aprendizaje y para mejorar la sociedad. Por ejemplo, yo tengo una dedicación total y muchas veces dejo de hacer cosas que me interesan porque lo único que me evalúan es si publiqué o no en una revista internacional.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- En la reunión consideramos el vínculo de la Facultad con las estructuras centrales de la Universidad dedicadas a desarrollar la investigación y la extensión. Lo que vimos fue que la Facultad de Medicina tiene una serie de especificidades que es importante que tengan su propio desarrollo. Una parte interesante de la investigación sobre salud humana pasa por la Facultad de Medicina muy directamente. Eso se puede ver como una falta de conexión con los ámbitos centrales pero también hay que tener en cuenta que la Facultad de Medicina puede contribuir más a esos ámbitos. En parte esa comunicación ha fallado por la pobre infraestructura que tiene la Facultad para la investigación clínica. Por eso vemos que para ayudar en la formación de estudiantes y de docentes jóvenes es necesario contar con estructuras fuertes en distintas áreas de la Facultad, que entrarán en un diálogo fértil con las unidades centrales.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- Con relación al Estatuto del Personal Docente, hay algo que nunca se evalúa entre quienes hacemos clínica. En el caso de un grado 3, no importa si vio veinte pacientes o ninguno durante sus horas de trabajo. Si tiene un *paper*, va a acceder al cargo, y el que vio treinta pacientes, no. Eso también pasa con los docentes, donde la actividad clínica no tiene una forma de evaluación. Debemos cambiar eso. Todos sabemos de gente que aportó mucho al demos universitario pero perdió el concurso porque otro tenía tres *papers*. Ahora que tenemos un nuevo estatuto debemos aprovechar para reglamentar eso. Creo que el quiebre se da en el grado 3.

También estoy de acuerdo en que la investigación nacional impacta fuertemente en la vida de las personas. Entender lo que nos pasó en la pandemia implicó cambios en las políticas sanitarias y esa es nuestra función. Por eso es algo importante.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Estoy de acuerdo en tomar el nuevo Estatuto del Personal Docente como una oportunidad para lograr cambios. Todos los aspectos están relacionados y son todos importantes, pero parece que solo vale publicar en una revista internacional. La idea no es nivelar hacia abajo sino jerarquizar todo lo demás.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Esta es una discusión compleja. En el seno de la comisión permanentemente estamos con idas y vueltas, con bajadas a tierra de lo teórico. La estructura docente es compleja. Hay grandes diferencias entre el área clínica y el área básica, tanto en su estructura como en sus características intrínsecas. Eso hace que se tengan que pensar de manera diferente, con sus debilidades y fortalezas.

Ahora se da este movimiento a nivel de la Universidad, que desde la Facultad de Medicina acompañamos como podemos. Algo que ha estado presente en

la comisión es lo que se planteó de aprovechar la oportunidad para generar determinadas transformaciones.

Con respecto a la formación docente, en las últimas décadas la Universidad ha ido avanzando en cuanto a que el docente no debe estar formado solo en su disciplina sino también en aspectos pedagógicos. A nivel de la Universidad de la República se ha planteado una maestría en formación universitaria e incluso se podría avanzar en un doctorado. Todos los servicios tienen sus herramientas, sus espacios, sus departamentos que han trabajado en el apoyo a la formación docente. En nuestro caso tenemos el Departamento de Educación Médica pero también otras estructuras. Lo planteo porque a veces se repiten estructuras con funciones similares. Ahora tenemos la oportunidad de reverlas. Me refiero a unidades de apoyo a la enseñanza, al DEM, a unidades de apoyo a la extensión y estructuras que se dan en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Son esfuerzos previos que podríamos repensar en pro de avanzar en esos aspectos.

Cuando hablamos de formación docente nos referimos a un docente de la Universidad de la República, que debe cumplir todas las funciones sustantivas. Ahí es cuando se entreveran las cosas. Los docentes saben mucho de sus disciplinas pero deberían saber más sobre aspectos pedagógicos, y luego tenemos la investigación. La investigación básica tiene determinadas características y la investigación clínica otras. Esas debilidades empiezan a repercutir en qué se evalúa para los concursos. ¿Está bien que se evalúe la producción científica? Sí. El problema es que eso sea lo único. La Universidad no le da herramientas a sus docentes para estar formados en investigación clínica. Hay que buscarle la vuelta e intentar sumar desde otros aspectos. La evaluación docente debería ser un pilar fundamental a trabajar; las evaluaciones por pares, por superiores y por los estudiantes. Ahí está el peso de la dedicación docente de alguien que no puede competir con el paper. Tener herramientas para la investigación clínica es fundamental. Tengo perfil clínico y fui docente clínica, y esa debilidad está en la base de nuestra capacidad de producción científica no solo porque nos dedicamos a la asistencia y a la docencia sino porque la Facultad no nos da herramientas para investigar. Dependemos de las voluntades individuales de colegas y de referentes que nos las aportan. Todo está intimamente relacionado. Debemos pensar en concursos que evalúen las funciones sustantivas.

Otra cosa que se debería discutir es perfilar a los docentes, porque no se puede hacer todo en un nivel de excelencia. No se puede atender a los pacientes de forma excelente, hacer investigación, extensión y educación, y menos con cargos de poca carga horaria como los que permite el estatuto. Por eso se debería poder perfilar a los docentes. De esa manera, en un concurso se evaluará su perfil y sus fortalezas docentes. Eso no quiere decir que no importa si publicó o no sino que es un docente con determinado perfil. Otro docente tendrá otro perfil. Todo esto debe estar en la discusión cuando tratamos de llevar a tierra el Estatuto del Personal Docente y las carencias que queremos solucionar. Es importante que la Asamblea del Claustro y la comisión aporten ideas y documentos. Hemos estado estudiando cosas que están pasando a nivel de la Universidad de la República, tanto aquí como en el interior del país. Allí están experimentando situaciones distintas que hay que aprovechar y tomar lo que sea bueno para seguir trabajando.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- Quizá para la parte de investigación sería bueno apoyarse en el curso de Metodología Científica. Ahí se ve que hay servicios

que tienen más desarrollada la parte de investigación. Al mirar la evolución de los últimos siete u ocho años se ve que cada vez más se incluye servicios clínicos. Es un curso muy bueno.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Debemos buscar maneras de que los docentes nos complementemos y que entre pares logremos una mayor capacidad de formación. La plataforma EVA está muy bien organizada para lograr el vínculo docente-estudiante pero no tenemos algo parecido para la formación entre docentes. Es un aspecto de desarrollo informático que sería muy necesario evaluar.

Informe de la Comisión de Planes de Estudios

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- En la última reunión de esta comisión quedaron puntos interesantes a desarrollar sobre la maestría en Ciencias de la Alimentación y Salud Humana. Hay un punteo que hizo el Dr. Botti. Allí surgieron algunas dudas. No podemos considerar el aspecto académico pero el título que se plantea, como dijo el propio Prof. Radi, es muy abarcativo, muy transversal. Necesitaríamos algunas especificaciones, ya que surgieron varios planteos, entre ellos la bioética, el vínculo con el sector productivo, etc.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Tenemos que afinar ese punteo y traerlo como un informe para la próxima reunión del Claustro. Entendemos que detrás de ese título hay una enorme oportunidad de dar una amplitud académica mucho mayor de la que está planificada. Hay mucho para avanzar, en nuestro caso dando una visión que sirva a los autores para replantearse algunas cosas. De todas maneras, en la comisión hay unanimidad en la mayoría de los aspectos que hacen a esta maestría.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- ¿Creen que se deben ajustar algunos puntos para aprobarla o se requiere una discusión más de fondo?

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Estamos en un punto medio. No sabemos si vamos a plantear una reestructuración grande que implique repensar todo o seguir un camino pragmático que permita evolucionar. Lo que está claro es que, tal como está planteada, no la vemos como algo que para el área de la salud, para la Universidad y para la sociedad tenga la capacidad de impactar que uno esperaría para el área de la ciencia de los alimentos. Sí vemos que tiene una amplitud importante, ya que implica la clínica, la epidemiología, la investigación social, etc. Lo interesante es que hay un acuerdo que podremos traducir en algo escrito, que sirva como devolución primaria para la Asamblea del Claustro y para los proponentes para ver cómo seguimos.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Aquí tenemos que ser científicamente muy estrictos y políticamente muy delicados. A la comisión se le había ocurrido invitar a algunos académicos involucrados en esta maestría y a otros que no pero que están enterados. Incluso se planteó invitar a algunos tutores. Quizás estas personas podrían aportar una visión diferente de la que tenemos en este momento. Sería una devolución previa al comité académico. Debemos delinear a quién podemos invitar a la comisión.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Sería bueno, para cuando la comisión traiga el informe, tener el punto en el orden del día para repasar los materiales.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Hay una enorme diversidad de documentos que es bueno tener organizada.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- ¿En qué están los planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica?

SEÑOR SECRETARIO.- Se aprobaron tres planes de estudios más en el Consejo: Cosmetología, Podología y Laboratorio Clínico, junto con su título intermedio. Quedan pendientes el de Histocitotecnología y el de Salud Ocupacional.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- ¿Eso es porque se plantearon objeciones o porque quieren discutirlo más?

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Por ahora no habría objeciones sino que quieren afinar la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)